

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 04 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 170

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2012-00080-00	EJECUTIVO	JOSE WILLIAM SERNA SERNA	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ Y OTRO.	AUTO DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SE ORDENA DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y POSTERIOR A ELLO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	NOVIEMBRE 03 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2014-00099-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA	FABIO HUMBERTO ARANGO OSORIO	SE AGREGA Y DEJAR EN CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA EL INFORME ALLEGAO POR LA CONCILIADORA DEL TRAMITE DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE ADELANDADO POR EL AQUÍ DEMANDADO ANTE FUNDAFAS EN CALI.	NOVIEMBRE 03 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2016-00457-00	EJECUTIVO	GUILLERMO ROMERO RODRIGUEZ	JOHATHAN RIVAS RIVERA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SE ORDENA DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y POSTERIOR A ELLO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	NOVIEMBRE 03 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2017-00428-00	VERBAL NULIDAD DE CONTRATO	NOELBIA GOMEZ ZUÑIGA	ANA MILENA ARANGO Y OTRO.	DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO POR SUSTRACCION DE MATERIA, NO QUEDAN MÁS	NOVIEMBRE 03 DE 2022

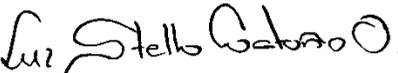
					ACTUACIONES PENDIENTES POR REALIZAR Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	
5	76-111-40-03-001-2019-00209-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COMPROGRESO	ALBERTO ENCIZO Y OTRA	DEJAR EN CONOCIMIENTO QUE ESTE MISMO DESPACHO HA REALIZADO CONVERSIÓN DE TITULOS JUDICIALES DEL PROCESO EJECUTIVO 2018-00502 CON DESTINO A ESTE PROCESO EN VIRTUD AL EMBARGO DE CREDITO ADJUNTANDO PRUEBA DE ELLO.	NOVIEMBRE 03 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00374-00	EJECUTIVO	JOSE ALEXANDER ARROYAVE URRUTIA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO OBRA DECRETO DE MEDIDAS.	NOVIEMBRE 03 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00375-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	AUTO INADMITE DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES ENUNCIADAS EN EL PRESENTE, SE CONDEDE TERMINO CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 03 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 04 de 2022, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Noviembre 04 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
 LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
 Secretaria.-